

Reunión Juan Bravo y Pedro Rollán con consejeros de Energía



El PP pide al Gobierno que rectifique de nuevo, como con el impuesto a las energéticas, y estudie su plan de rescate a familias y empresas

16, septiembre, 2022.- El Partido Popular ha vuelto a ofrecer al Gobierno un plan de medidas para el rescate energético de las familias y empresas y le ha pedido que lo estudie y aplique “porque es bueno para los españoles”. En este sentido, el Partido Popular anima al Gobierno a seguir rectificando, como con el impuesto a las energéticas, y le ofrece su ayuda para alejarse del sectarismo ideológico en la toma de decisiones a la que le abocan sus acuerdos.

“Tenemos la inflación más alta de los últimos 40 años, la factura de la luz más cara desde que hay registros, todavía no hemos recuperado el nivel de PIB pre-pandemia y seguimos siendo líderes de paro en la UE, con la tasa de paro del doble de la UE y una deuda pública disparada. Hay que tomar decisiones

eficientes que funcionen y de manera rápida”, ha señalado el PP, para recordar además que la inflación ha provocado un exceso de recaudación hasta el mes de julio que alcanza ya más de 22.000 millones de euros.

En una reunión de los consejeros de Energía de las autonomías del PP con el vicesecretario de economía, Juan Bravo, y el vicesecretario de Coordinación Autonómica y Local, Pedro Rollán, los dirigentes populares han mostrado su satisfacción por la nueva rectificación del Gobierno en el planteamiento del impuesto a las energéticas en línea con lo propuesto por el Partido Popular y la Comisión Europea.

“El impuesto del Gobierno estaba diseñado para mejorar la recaudación, nada más, iba contra los ingresos totales de las empresas; mientras que la propuesta del PP, en línea con la Comisión, apuesta por una tasa de solidaridad sobre los beneficios extraordinarios fruto de la subida de precios y cuyos ingresos irían directamente a rebajar la factura de los ciudadanos”, señalan.

Asimismo, los vicesecretarios y los consejeros presentes en la reunión lamentan que el Gobierno mantuviera la votación de los impuestos a las empresas energéticas y a la banca en el Congreso, cuando conocía ya desde la semana pasada que su diseño era contrario a la propuesta de Bruselas y que tendría que rectificarlo, tal y como han reconocido la ministra de Hacienda, María Jesús Montero; y la vicepresidenta tercera y la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera; y tal y como explicaba el Partido Popular en el punto 3 apartado seis del Plan energético para proteger a familias y empresas, que dice lo siguiente:

3.6.- Impuesto a los beneficios extraordinarios de las eléctricas: *La proposición de ley presentada por los partidos políticos de la coalición que sustenta al Gobierno de Pedro Sánchez crea un nuevo impuesto que dice gravará los beneficios extraordinarios a las eléctricas. Sin embargo, lo que realmente gravaría es la cifra de negocios, no los beneficios extraordinarios, y no de todas las eléctricas, sino de algunas.*

En línea con lo que está estudiando la UE (el Non-paper antes citado), proponemos:

- *Que los ingresos extraordinarios que reciba Hacienda tengan que ser compartidos con los consumidores para bajar los precios. El plan de Alemania, anunciado por Olaf Scholz el 4 de septiembre, prevé esta fórmula.*
- *Otros países, como Reino Unido, han establecido una exención en ese impuesto sobre beneficios extraordinarios, en un porcentaje muy alto, cuando se planea su reinversión en mejoras energéticas.*
- *La UE ha alertado de que la aprobación de un impuesto que no se someta a sus planteamientos para el conjunto podría conllevar su posterior abolición. Para evitar que España pueda sufrir las consecuencias de un mal diseño del impuesto, proponemos la 19 retirada de la proposición de ley de los socios de Gobierno hasta que no se haya fijado una posición común que permita una decisión definitiva. El Non-paper recoge exactamente “the introduction of such a cap would not*



be compatible with parallel excess profit taxation schemes, which would have to be abolished". La UE ha determinado, en uno de sus últimos documentos, que los países podrán adoptar o mantener medidas complementarias a las que se implementen para el conjunto de los países miembros, en esa voluntad de reducir los incrementos extraordinarios en atención a sus especiales circunstancias, pero no parece que la formula deba ir en esta línea frente a la cual Europa ha abierto el debate de una tasa solidaria para aquellas energías a las que no se establezca una limitación de precio

De igual manera, los consejeros autonómicos han analizado la situación energética y la oportunidad que representa el plan de bonificaciones diseñado por el Partido Popular y que se encuadra en los buenos resultados que recogen las políticas de incentivo desarrolladas por las CCAA del PP frente al prohibicionismo sancionador que contienen las políticas del Gobierno socialista.

PROPUESTAS DEL PP

En la reunión se ha analizado el resto del contenido del plan además de las bonificaciones en el recibo por el ahorro conseguido, como la creación de una Airef energética, la necesidad de un plan de ahorro energético en el sector público, los planes de renovación de calderas, la utilización de todas las fuentes de energía posibles, la reducción del IVA a gas y electricidad o su extensión a todo el invierno, entre otras muchas medidas.

Otro de los temas tratados en la reunión han sido los Fondos Next Generation. Los consejeros han evidenciado la baja ejecución de los fondos en estos dos años y la necesidad imperiosa de no desaprovechar esta oportunidad. La reflexión de los participantes se encamina a culpar al mal diseño del plan de Recuperación por parte del Gobierno como eje central de la baja ejecución. Por este motivo, el Partido Popular entiende que el Gobierno debería aprovechar el Real Decreto 36/2020 cuya tramitación parlamentaria lleva muchos meses atascada en el Congreso para revisar el diseño del plan.

Por último, los consejeros han evidenciado que todo el plan energético se acopla muy bien al plan económico presentado por el Partido Popular el pasado mes de abril e insiste en la necesidad de deflactar la tarifa del IRPF a la mayor brevedad posible, como ya han hecho en el País Vasco.

